

CHILE / POLÍTICA

## Alejandro Navarro, candidato presidencial de País: «Superintendencia de Servicios Sanitarios debe terminar concesión con Aguas Andinas»

El Ciudadano · 22 de abril de 2017



El candidato presidencial de País agregó que «no es posible que por tercera vez en menos de un año (entre abril de 2016 y abril de 2017), Aguas Andinas decreta el corte masivo del suministro de agua potable en 27 comunas de la Región Metropolitana debido a la turbiedad de las aguas, afectando a más de 800 mil usuarios».

Para Navarro «la falta de servicio sistemática, sin que se hayan tomado las medidas necesarias, amerita la cancelación del contrato de concesión con Aguas Andinas, por lo que estamos revisando los contratos de licitación, así como todas las acciones jurídicas y legislativas para poner fin a la concesión, por lo que espero que el Congreso y el Gobierno no permanezca inmóvil».

El candidato presidencial de País dijo que «esta situación tiene una doble causalidad que no ha sido transparentada por las autoridades; por un lado el sedimento con metales pesados que acarrea el río Maipo cuando hay lluvias desde el proyecto energético Alto Maipo de Aes Gener, que hace que el agua pierda potabilidad, lo que ha sido comprobado científicamente por el Dr. Andrei Tchernitchin, presidente del Departamento de Medio Ambiente del Colegio Médico y de lo cual existen contundentes informes».

Navarro recordó que en Abril de 2016 presentó una denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente, entidad que se limitó a señalar que los hechos denunciados serían investigados (ORD ID-545-2016), resolviendo finalmente abrir un proceso sancionatorio, sin incorporar la contaminación de las aguas del río Maipo, lo que causa una profunda extrañeza toda vez que la propia empresa reconoce que el agua se corta producto de la turbiedad.

Asimismo, criticó la falta de inversión de la empresa privada para prevenir estas situaciones, acusando que «entre 2014 y 2016 los consumidores pagaron una cuota extra en sus cuentas de agua para financiar mejoras en la red que garantizarían la entrega de agua en casos de este tipo de catástrofes. Lo recaudado alcanzó los US\$ 10 millones, pero los cortes no se detuvieron».

Para Navarro «esto se debe al desinterés del privado, toda vez que tienen una rentabilidad asegurada de un 7%. Esa es la causa de la ausencia de obras de parte de la concesionaria Aguas Andinas o más bien Aguas Barcelona (España), cuyos socios mayoritarios con un 51% de la empresa sanitaria, la que fue licitada en el gobierno de Eduardo Frei el año 1999, y cuya rentabilidad supera el 24%, es decir, tienen ganancias por sobre los 120 mil millones anuales».

### **Aguas Andinas y platas políticas**

Del mismo modo, Alejandro Navarro agregó que «la Superintendencia de Servicios Sanitarios tiene todas las facultades para terminar el contrato de concesión, a pesar de que esta empresa española, ha financiado las campañas de todo el espectro político, boletas a sociedades de Eduardo Frei a Sebastián

Piñera, pasando por Andrés Zaldívar y Lourence Golborne, así como donaciones millonarias a los thinks tanks de todo el espectro ideológico como la Fundación Jaime Guzmán, Instituto Libertad y Chile 21».

«Cabe señalar que estas investigaciones, al igual que en el caso Penta y SQM, el Servicio de Impuestos Internos las tiene estancadas, por no haber presentado las querellas correspondientes por delitos tributarios, lo que suma un segundo manto de impunidad en los casos de platas políticas».

### **Criticas al intendente Claudio Orrego**

Del mismo modo, el candidato presidencial de País, se refirió a las declaraciones del intendente de Santiago Claudio Orrego, quien hizo eco de las palabras del gerente de Aguas Andinas, señalando que los cortes de suministro se debían a las lluvias producto del cambio climático.

Para Alejandro Navarro «decir que esto es producto del cambio climático es una mentira flagrante, para blanquear la contaminación que genera el proyecto Alto Maipo y la falta de obras de parte de Aguas Andinas».

«En Santiago históricamente ha llovido con estos caudales, sobre todo en el sector del Cajón del Maipo, y jamás, la Región Metropolitana sufrió cortes de agua. Creo que el intendente Orrego debe transparentar las verdaderas causales de cara a la ciudadanía».

### **Desprotección de los consumidores**

Asimismo Navarro recordó que la Comisión de Economía del Senado, de la cual era miembro, «impidió en el proyecto de ley de modernizó el Servicio Nacional del Consumidor que tuviera facultades para perseguir empresas de servicios básicos como agua potable, telefonía, gas y electricidad (boletín 9369-03)».

El legislador, quien era miembro de la comisión de economía a la fecha, señaló que «la indicación presentada por el senador Pizarro, fue votada en contra por sus propios autores, todos de la Nueva Mayoría. Fui el único que la votó a favor, el día que el SERNAC estuvo a punto de poder fiscalizar los servicios básicos».

«Hoy nuevamente los consumidores de 27 comunas de la capital son vulnerados y no pueden concurrir al SERNAC para solicitar acciones compensatorias contra Aguas Andinas, toda vez que los legisladores creyeron que con la superintendencia de servicios sanitarios, bastaba, en circunstancia que es un organismo técnico y no de protección de sus derechos como consumidores».

### **Que el agua vuelva al Estado**

Alejandro Navarro dijo que «la propiedad del agua y su uso debe ser tema central en debate presidencial, así la electricidad, el cobre, el litio. Creo que la solución a crisis del agua es una: devolver su propiedad al Estado a través del Servicio Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS)».

«De este modo, las ganancias generadas por el servicio podrían ser reinvertidas en obras que vayan en beneficio de los usuarios, las que son necesarias para terminar con este calvario constante de quedar sin agua cada vez que llueve».

## **El Ciudadano**

---

**Fuente:** El Ciudadano